

BOLETIN OFICIAL *de la República Argentina*



Buenos Aires, viernes 16 de enero de 1970

NUMERO 21.850

AÑO LXXVIII

Ministerio del Interior
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 1.033.985

José Daniel Taladriz
DIRECTOR NACIONAL

Números telefónicos de la Repartición.

DIRECCION NACIONAL:
T. E. 41-5643 y 41-4980

PUBLICACIONES:
T. E. 41-3902

AVISOS Y SUSCRIPCIONES:
T. E. 41-2625

INFORMES Y BIBLIOTECA:
T. E. 41-6104

FACTURACION:
T. E. 41-3344

LEGISLACION:
T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS Y VENTA DE EJEMPLARES:
T. E. 42-1011

EXPEDICION:
T. E. 87-2830

SUMARIO

EDICION DEL DIA 16 DE ENERO DE 1970 (32 págs.)

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto número 659 del año 1947).

AUDICION RADIAL

Por L.R.A. RADIO NACIONAL se trasmite de LUNES a VIERNES, a las 9, una síntesis informativa de los principales ACTOS de GOBIERNO y demás asuntos de interés que se publican en la edición de cada día del BOLETIN OFICIAL de la REPUBLICA ARGENTINA

LA DIRECCION NACIONAL

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 308

$ 0.20 EL EJEMPLAR
m$n. 20.—






RELACIONES CULTURALES

Se aprueba el Acuerdo de Asistencia Técnica suscripto con la República de Costa Rica.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1969.

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de dirigirme al Primer Magistrado, a fin de someter a vuestra consideración el adjunto proyecto de ley que aprueba el Acuerdo de Asistencia Técnica suscripto en la ciudad de Buenos Aires el 8 de mayo de 1969, entre la ex Secretaría de Estado de Cultura y Educación y el Ministerio de Educación Pública de la República de Costa Rica.

Mediante el referido Acuerdo la ex Secretaría de Estado de Cultura y Educación pone a disposición del Ministerio de Educación Pública de la República de Costa Rica, cuatro becas, dos para estudios del Ciclo de Agrónomos, con una duración de tres años y dos para el Curso de Especialización en disciplina agropecuaria de un período de hasta un año escolar. Además se compromete a ofrecer asistencia técnica para el desarrollo de la educación agrícola, por medio de la Administración de Educación Agrícola, en la medida de sus posibilidades y conforme le sea solicitada por el Ministerio de Educación Pública de la República de Costa Rica.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Dardo Pérez Guilhou.
Juan B. Martín.

LEY Nº 18.521

Bs. As., 31|12|69

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Apruébase el Acuerdo de Asistencia Técnica entre la ex Secretaría de Estado de Cultura y Educación y el Ministerio de Educación Pública de la República de Costa Rica, suscripto el 8 de mayo de 1969, en la ciudad de Buenos Aires.

Art. 2º — Autorízase al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a preparar el correspondiente instrumento de ratificación y a efectuar el respectivo canje con la República de Costa Rica.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
Dardo Pérez Guilhou.

Entre la Secretaría de Estado de Cultura y Educación de la República Argentina representada por S. E. el señor Secretario de Cultura y Educación, doctor José Mariano Astigueta y el Ministerio de Educación Pública de la República de Costa Rica, representado por S. E. el señor Ministro de Educación Pública, Licenciado Guillermo Malavassi Vargas, se conviene en celebrar el presente Acuerdo de Asistencia Técnica, conforme con las siguientes cláusulas:

Primera: La Secretaría de Cultura y Educación de la Argentina por medio de la Administración de Educación Agrícola, pondrá a disposición del Ministerio de Educación Pública de Costa Rica, cuatro becas; dos para estudios del Ciclo de Agrónomo, con una duración de tres años y dos para el Curso de Especialización en disciplinas agropecuarias de un período de hasta un año escolar. Dichas becas consisten en alojamiento, alimentación y estudios; para optar a las mismas los aspirantes al curso de Agrónomo deben tener estudios previos equivalentes al Ciclo Básico de Enseñanza Media y para el Curso de Especialización equivalentes a los de Bachiller.

Segunda: La Secretaría de Cultura y Educación de la Argentina por medio de la Administración de Educación Agrícola acordará, en las medidas de sus posibilidades y conforme le sea solicitada por el Ministerio de Educación Pública de Costa Rica, asistencia técnica para el desarrollo de la educación agrícola, y la formación de mano de obra calificada y mandos medios para el sector de la producción agropecuaria.

Tercera: El Ministerio de Educación Pública de Costa Rica acordará a los profesionales que le sean enviados, conforme la cláusula segunda, las facilidades indispensables para el mejor desempeño de su misión.

De conformidad de ambas partes firman el presente acuerdo en tres ejemplares de un mismo tenor, el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación, doctor José Mariano Astigueta y el señor Ministro de Educación Pública, Licenciado Guillermo Malavassi Vargas en la ciudad de Buenos Aires a los ocho días del mes de Mayo de mil novecientos sesenta y nueve.

AMNISTIA

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1969.

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

DE conformidad con los términos de la Ley 18.232, fueron sometidos a juzgamiento por Consejos de Guerra Especiales los autores de los delitos previstos por aquélla, cometidos con ocasión de los graves episodios que en mayo del corriente año conmovieron a la opinión pública, poniendo en evidencia acciones encaminadas a perturbar la paz y la seguridad social, y a entorpecer el funcionamiento normal de las instituciones.

En la misma oportunidad y en las zonas de emergencia declaradas se constituyeron también, con el mismo objeto, Consejos de Guerra Especiales.

Los mencionados tribunales dictaron sentencias condenatorias en las causas de su competencia, hasta el momento que, en ejecución de lo dispuesto por el Poder Ejecutivo, los imputados pendientes de juzgamiento fueron puestos a disposición de los tribunales ordinarios por orden de la autoridad militar.

El Gobierno de la Revolución Argentina no ha vacilado en adoptar las medidas enérgicas que, en su momento, se consideraron indispensables para restablecer la normalidad afectada por los hechos y situaciones contemplados en las medidas de gobierno antes señaladas. Ello no obstante, en concordancia con su política de pacificación y de restablecimiento de la concordia entre todos los argentinos, de la que ha dado reiteradas pruebas, considera pertinente conforme V. E. lo ha anunciado en su mensaje dirigido al país desde la Ciudad de San Juan, adoptar las disposiciones legales necesarias a fin de que recuperen su libertad las personas que se encuentran a su disposición en virtud de facultades ejercidas a mérito del estado de sitio y, asimismo, de quienes han sido juzgados por los tribunales militares o puestos a disposición de los comunes con motivo de los hechos antes mencionados.

El señalado propósito del Poder Ejecutivo reconoce como fundamento coincidente el llamado del Santo Padre a la paz y a la reconciliación, y el acontecimiento espiritual que significa el acto de consagración del país al Inmaculado Corazón de la Virgen María.

De acuerdo a lo expresado sometemos a la consideración de V. E. el proyecto de ley que acompañamos, por el cual se concede una amnistía que ha de beneficiar a los autores de los hechos que generaron la constitución de los tribunales antes indicados.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Conrado Etchebarne.
Francisco A. Imaz.
José R. Cáceres Monié.

LEY Nº 18.463

Bs. As., 28|11|69.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Concédese amnistía respecto de todos los hechos y situaciones delictuosas que hubieren sido juzgados por los tribunales militares de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 18.232, o que actualmente se encontraren sujetos a juzgamiento por los jueces ordinarios en virtud de haber sido puestos a disposición y remitidos a éstos los imputados, por orden de las autoridades militares, de conformidad con los decretos dictados a consecuencia de lo prescripto en aquella ley.

Art. 2º — La presente ley comprenderá también a los hechos y situaciones delictuosas juzgados en virtud de los bandos emitidos a raíz de la declaración de zonas de emergencia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
Francisco A. Imaz.



DECRETOS

Ministerio de Cultura y Educación

SUBSECRETARIA DE CULTURA

Situación de revista del Subsecretario.

DECRETO
Nº 7.703
Bs. As., 1º|12|69

VISTO el Decreto Nº 7.032/69 por el que se designa al doctor Julio César Patricio Gancedo como Subsecretario de Cultura del Ministerio de Cultura y Educación y atento a lo propuesto por el Sr. Ministro del ramo,

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Déjase establecido que la designación del Dr. Julio César Patricio Gancedo como Subsecretario de Cultura del Ministerio de Cultura y Educación efectuada por Decreto Nº 7.032 del 27 de octubre de 1969, deberá considerarse con retención del cargo de Director del Museo Histórico Nacional del que es titular en dicho Departamento de Estado.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Cultura y Educación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
Dardo Pérez Guilhou

CONSEJO NACIONAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION

Se le faculta para llamar a concurso público durante el año 1970.

DECRETO
Nº 8.591
Bs. As., 31|12|69

VISTO lo dispuesto en el Decreto número 3.737 de fecha 29 de mayo de de 1967, y

CONSIDERANDO:
Que la etapa del Plan Nacional de Radiodifusión y Televisión correspondiente al año 1967, determinada en el artículo 2º del citado decreto, fue cumplida parcialmente;
Que durante dicha etapa y a fin de dar oportunidad a la actividad privada para que interpusiera sus ofertas, el Consejo Nacional de Radiodifusión y Televisión (CONART) convocó a concursos públicos para adjudicar licencias de estaciones comerciales de radio;
Que como resultado de los mismos, por desestimación o por falta de presentación de propuestas, quedaron algunas zonas del país desprovistas de servicios de radiodifusión o bien servidas insuficientemente, las cuales por razones de "interés público" deberían cubrirse;
Que el Poder Ejecutivo ha expresado en forma reiterada que es objetivo primordial llevar los beneficios de la radio y la televisión a todos los habitantes del país;
Que en función de los principios básicos de "Desarrollo" y "Seguridad" enunciados en el planeamiento de la acción de gobierno, resulta imprescindible adoptar medidas inmediatas para asegurar la instalación de estaciones de radio y televisión en zonas de promoción del país (relativa potencial económico en desarrollo) y en aquellas que por razones de seguridad lo exigieren;
Que tales fundamentos implican la necesidad de que el Estado tome la iniciativa sobre la base de una planificación técnico-económica que posibilite la instalación de radio de potencia y, en tal sentido, ya ha comprometido la inversión de mil millones de pesos moneda nacional (m$n. 1.000.000.000), para afrontar los gastos que originen los trabajos a realizar;
Que los montos requeridos para la instalación y equipamiento de las estaciones de televisión han sido fijados en los presupuestos de los respectivos gobiernos provinciales;
Que atendiendo a razones de "integración territorial" es también conveniente hacer participar a la actividad privada propiciando la realización de concursos públicos en el interior del país para la adjudicación de ondas radiales dentro del régimen de reducida potencia;
Que el mismo fundamento influye para que el Consejo Nacional de Radiodifusión y Televisión (CONART), autorice a estaciones de televisión, oficiales o privadas, a ampliar el área de cobertura asignada a cada una de ellas para dar servicio a comunidades que carecen del mismo, mediante la instalación de estaciones "Repetidoras";
Que la ubicación de las estaciones de radio y televisión se determinará observando las recomendaciones de los organismos competentes en lo que atañe a seguridad y desarrollo;
Que las metas enunciadas responden a las formulaciones previstas en el plan Nacional de Radiodifusión y Televisión para el año 1970;
Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Facúltase al Consejo Nacional de Radiodifusión y Televisión para llamar a concurso público durante el año 1970, para la adjudicación de ondas correspondientes a cincuenta (50) emisoras de radio en el interior del país en el régimen de baja potencia.

Art. 2º — Facúltase al Consejo Nacional de Radiodifusión y Televisión para gestionar oportunamente, con la intervención que compete a la Secretaría de Estado de Comunicaciones, de conformidad con las prescripciones de la ley de la materia, los respectivos decretos de autorización para la instalación y funcionamiento, durante el año 1970, de diez (10) estaciones de radio que operarán con hasta 25 kw. de potencia y diez (10) estaciones de televisión, las que desarrollarán sus actividades a cargo del Estado.

Art. 3º — La ejecución y supervisión de las tareas que demanden las licitaciones de obras y equipamiento técnico de las estaciones a instalar, según el plan del Consejo Nacional de Radiodifusión y Televisión, estará a cargo de la Secretaría de Estado de Comunicaciones.

Art. 4º — El Consejo Nacional de Radiodifusión y Televisión autorizará la ampliación de áreas de estaciones de televisión privadas u oficiales, mediante la instalación de estaciones repetidoras, dentro de las previsiones del Plan Nacional de Radiodifusión y Televisión, sin perjuicio de la intervención que en su aspecto técnico, corresponda a la Secretaría de Estado de Comunicaciones.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros del Interior y de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
Francisco A. Imaz.
Luis M. Gotelli.
Julio A. Teglia.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

Deberán consignar el precio de venta en Pesos Ley 18.188 y su equivalente en pesos moneda nacional.

DECRETO
Nº 8.598
Bs. As., 31|12|69

VISTO la Ley Nº 18.188 mediante la que se crea la nueva unidad monetaria, y

CONSIDERANDO:
Que es necesario la adopción de medidas que tiendan a informar el procedimiento a seguir en la marcación de los precios de venta al público de las especialidades farmacéuticas comprendidas en la Ley Nº 17.189 y sus modificatorias.
Que a los fines de que la población se habitúe al nuevo valor del peso, es menester difundir lo más ampliamente posible el costo de los productos en comparación con el precio anterior a la vigencia de la Ley Nº 18.188.
Que la medida que se propicia encuadra en las facultades previstas en el Artículo 4º de la Ley Nº 17.724.
Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Las especialidades farmacéuticas comprendidas en la Ley Nº 17.189 y sus modificatorias Nros. 17.663 y 18.233, que se elaboren a partir del 1º de enero de 1970, deberán consignar en caracteres similares, el precio de venta al público en pesos de la Ley Nº 18.188 y su equivalente en pesos moneda nacional, unidad monetaria ésta vigente hasta el 31 de diciembre del corriente año.
A este efecto se utilizarán las denominaciones "pesos" y "pesos moneda nacional" o sus correspondientes abreviaturas "$" y "m$n.".

Art. 2º — Los obligados por el artículo anterior, podrán comercializar, a la paridad correspondientes en "pesos" la existencia de los productos con precios marcados en pesos moneda nacional, hasta su total agotamiento.

Art. 3º — Las infracciones al presente decreto serán sancionadas de acuerdo con las penalidades previstas por la Ley Nro. 17.724.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore.
Raúl J. E. Peyceré.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

SUBSECRETARIAS

DECRETO
Nº 8.597
Bs. As., 31|12|69

VISTO el Decreto Nº 8.871/68 y lo previsto en los artículos 5º y 6º de la Ley Nº 18.416/69, y

CONSIDERANDO:
Que la estructura orgánico funcional de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior ha separado las funciones de aplicación de las normas vigentes —operativas— de las de formulación de planes y programas-técnicas.
Que esto, sin perjuicio de haber reducido los cuadros, ha significado un aumento considerable de las funciones, en particular en el área de la industria.
Que la creación de una nueva Subsecretaría permitirá asignar mejor la acción e intensificar el planeamiento y programación.
Que en función de ello deben también ajustarse las denominaciones de las funciones.
Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Modifícase en la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior la actual denominación de Subsecretario de Industria por la de Subsecretario Técnico de Industria.

Art. 2º — Desígnase en la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior como Subsecretario Técnico de Industria al señor Indalecio Santiago Morgade (L. E. 5.146.236).

Art. 3º — Desígnase en la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior como Subsecretario Operativo de Industria al señor Enrique Osvaldo Bauerle (L. E. 4.346.996).

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore.
Raúl J. E. Peyceré.



RESOLUCIONES de REPARTICION

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Industria y Comercio Interior

DIRECCION NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR
DISPOSICION
Nº 93
Bs. As., 26|12|69

VISTO, la presentación en el Expediente Nº 92.040/69 SEICI. producida por la firma Establecimiento Klokner S.A., inscripta en la División Pesas y Medidas bajo el Nº 723 y atento a lo informado por la mencionada dependencia y lo aconsejado por el Departamento de Lealtad Comercial,

El Director Nacional de Comercio Interior,
Dispone:

1º — Autorizar a la firma recurrente la presentación a la verificación primitiva, como similares al tipo aprobado L 3001, de las cintas métricas de acero de dos (2) metros de longitud marca Umka Industria Alemana modelos Nº 9 y Nº 16.2, tal como se documentan en el Expediente Nº 92.040/69 SEICI. fojas 1, 2 y 5, y se describen en el informe de la División Pesas y Medidas.

2º — Ratificar las correcciones a la documentación introducidas por el personal técnico de la División Pesas y Medidas.

3º — El sellado de verificación primitiva se aplicará en ambos modelos en el espacio libre existente en los dos primeros centímetros.

4º — No hacer lugar a lo solicitado respecto a los modelos Nº 27 y Nº 98 W documentados en el mismo expediente, fojas 1, 3 y 4.

5º — Expedir copias de la presente Disposición para las publicaciones establecidas en el artículo 6º de la Resolución Ministerial de fecha 9 de setiembre de 1926.

6º — Comuníquese, regístrese. Cumplido, vuelva el Expediente Nº 92.040/69 SEICI., al Departamento de Lealtad Comercial —División Pesas y Medidas— para notificación de la firma interesada y su reserva como antecedente técnico.

Juan E. Dumas.

$ L. 18.188 121,50 e.16|1 Nº 37.600 v.20|1|70

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la ley referida, y Nº 17 de su reglamento.

Expediente Nº 9498|69.
Empresa: Expreso General Urquiza S. R. L.
Domicilio: Rioja 224|38, Capital Federal.
Clase de servicio: pasajeros.
Itinerario: Capital Federal - Nogoyá (provincia de Entre Ríos), utilizando su ruta hasta Basavilbaso (Prov. de Entre Ríos) (rutas nacionales 9, 12, provinciales 16, 20, nacional 12, continuando a Nogoyá por ruta 131, pasando por Rosario del Tala. Se prestará un servicio diario de ida y vuelta con tráfico de Capital Federal y localidades de la provincia de Buenos Aires, con destino a los ubicados en la provincia de Entre Ríos y viceversa.

Horacio P. Accossato, Director Nacional de Transportes Terrestres.

$ L 18.188 39,20 e.16|1 Nº 37.626 v.16|1|70

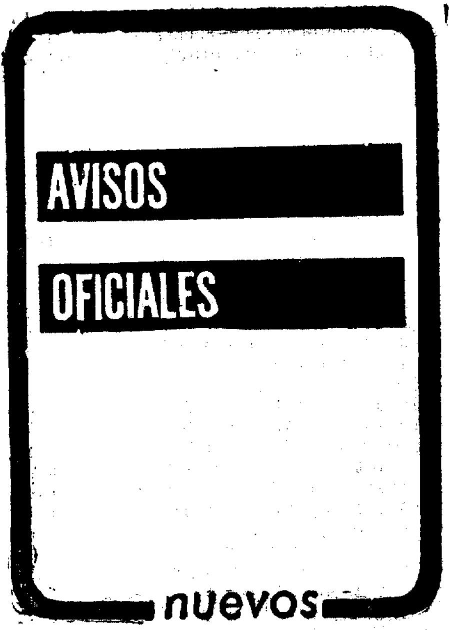
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la ley referida, y Nº 17 de su reglamento.

Expediente Nº 6642|69 T.
Empresa "Rojas", S. A. C.
Domicilio: Jujuy 170, Capital Federal.
Clase de servicio: Pasajeros.
Itinerario: Prolongar hasta General Pico (provincia de La Pampa), utilizando rutas nacionales Nos. 188 y 143, pasando por Banderaló, Larroude, Intendente Alvear y Trebolares, uno de los servicios diarios de ida y vuelta que actualmente presta entre la Capital Federal y General Villegas (provincia de Buenos Aires). — Se efectuará tráfico, además del autorizado, el de localidades comprendidas en el tramo Capital Federal - General Villegas, ésta excluída con destino a las ubicadas en el tramo Larroude - General Pico y viceversa.

Horacio P. Accossato, Director Nacional de Transportes Terrestres.

$ L 18.188 38,80 e.16|1 Nº 37.596 v.16|1|70



MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina comunica al señor Vicente P. Soverina (Cédula de Identidad número 149.051, expedida por la Policía del Chaco) que, en las actuaciones sumariales sustanciadas a funcionarios del ex Banco Israelita del Chaco se ha dictado la Resolución Nº 183 del 29|10|69, por la cual se le impone inhabilitación por 5 (cinco) años, en los términos del artículo 35 —inciso d)— de la ley 18.061. Publíquese por 5 días.

Eduardo A. Cavazza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento. — Carlos F. Viale, 2º Jefe del Departamento de Contrataciones y Suministros.

e.16|1 Nº 173 v.22|1|70

Secretaría de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE LA CAPITAL

Por disposición de la Administración de la Aduana de la Capital, se hace saber a los dueños o consignatarios de los bultos que se mencionan a continuación, que deberán presentarse a esta Aduana dentro de los tres días de publicado el presente Edicto, pasado este término esta Administración procederá de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 208 inciso f) del texto ordenado en 1962 de la Ley de Aduana.

Expediente Nº: 430.681/969 — rezago Nº 365969, vapor Paraguay Star, entrado a puerto el 9|2|968, (1) una caja consignada a Elías Sesolvsky, depositada en Dock Sud, Depósito 10.

Expediente Nº: 407.204/969 — rezago Nº 3874/968, vapor Mormacglen, entrado a puerto el 3|11|967, (1) un cajón consignado a A. Fredirailj, depositado en Puerto Nuevo 2da.

Expediente Nº: 515.313/968 — rezago Nº 3.836 968, vapor Argentina llegado a puerto el 28|10|967, (51) cincuenta y una cajas, consignadas a Hurly S. A., depositadas en Puerto Nuevo 2da.

Expediente Nº: 432.155/955 — rezago Nº 328/955, vapor Evita, llegado a puerto el 5|10|954, (2) dos cajones, marca John R. Mcgowan, depositadas en Puerto Nuevo 6ta.

Expediente Nº: 472.326/969 — rezago Nº 4.974/954, vapor Cervino, entrado a puerto el 10|8|948, (2) dos atados, marca S. A. R., depositados en Dique 3 Plazoleta.

Expediente Nº: 472.325/969 — rezagos Nº 4.517/954, vapor Río Tueco, entrado a puerto el 9|4|947, (10) diez atados marca 1 Cabo Blanco 1 Cabo Azul, depositados en Dique 3 Plazoleta.

Expediente Nº: 472.324/969 — rezago Nº 4.746/954, vapor Richard Randall, entrado a puerto 18|10|947, (1) un atado, marca D. C. M.560, depositados en Dique 3 Plazoleta.

Expediente Nº: 426.571/968 — rezago Nº 796/968, vapor Cap Castillo, entrado a puerto el 18|2|967. (1) una bolsa consignada al Sr. García, depositada en Dique 3 Sección 5ta.

Expediente Nº: 515.230/968 — rezago Nº 3.761/968, vapor Mormactrade entrado a puerto el 20|10|967. (2) dos cajones, consignados a Arturo Ferrara, depositados en Puerto Nuevo Sección 2da.

Expediente Nº: 493.009/968 — rezago Nº 3.249/968, vapor Lía, entrado a puerto el 28|8|967, cuatro (4) cajas y un (1) cajón consignados a Mr. Lembradt, depositados en el Dique 4, Sección 3ra.

Expediente Nº: 417.890/964 — rezago Nº 3.512 963, vapor Alnati, entrado a puerto el 5|5|962. Un (1) cajón marca Quap 61.731, documentado por H. Lopez Santiso, depositado en Puerto Nuevo, Sección 1ra.

Expediente Nº: 407.469/969 — rezago Nº 4.140/968, vapor Mormacbay, entrado a puerto el 29|11|967. Un (1) cajón consignado a Manuel González, depositado en Puerto Nuevo, Sección 3ra.

Expediente Nº: 489.411/968 — rezago Nº 2.911/968, vapor Buenos Aires entrado a puerto el 3|7|967. Un (1) cajón consignado a A. Ferrera, depositado en el Dique 4/6ta.

Expediente Nº: 493.021/968 — rezago Nº 3.261/968, vapor Mormacbay, entrado a puerto el 30|8|967. Un (1) cajón consignado a Manuel González, depositado en Puerto Nuevo, Sección 3ra.

Expediente Nº: 407.453/969 — rezago Nº 4.123/968, vapor Mormacbay, entrado a puerto el 29|11|967. Cuatro (4) cajones consignados a Arturo Ferrera, depositados en Puerto Nuevo, Sección 3ra.

Expediente Nº: 423.765/969 — rezago Nº 4.348/968, vapor Mormacglen, entrado a puerto el 20 12|967. (2) dos cajones, consignados a Manuel González, depositados en Puerto Nuevo, Sección 1ra.

Expediente Nº 430.676/969 — rezago Nº 360/969, vapor Paraguay Star entrado a puerto el 9|2|968. (1) una caja marca B. S. L., depositada en D. 10 Dock Sud.

Expediente Nº: 455.723/968 — rezago Nº 2.043/968, vapor Arsenal, entrado a puerto el 16|5|967. (5) cinco cajones, consignados a Distribuidora Cosmética Bs As., depositados en Dique 4/5º.

Expediente Nº: 407.461/969 — rezago Nº 4.133/968, vapor Mormacbay, entrado a puerto el 23|11|67 (6) seis cajas, consignados a Hylilam Gladys Martín Bs. As., depositados en Dique P. N. 5º.

Expediente Nº: 424.773/969 — rezago Nº 4.356/968, vapor Mormacglen, entrado a puerto el 20|12|967 (1) un cajón, consignado a la orden Bc. Comercial de Bs. As. Argentina, depositado en P. N. 1.

Expediente Nº: 505.162/967 — rezago Nº 4.486/967, vapor Vardal, entrado a puerto el 8|11|966 (1) un baúl, consignado al Dr. Yusto Faldares, Alvarez Madel, depositado en Dique 4/6.

Expediente Nº: 515.249/968 — rezago Nº 3.780/968, vapor Mormactrade, entrado a puerto el 20|10|967 (1) un cajón, consignado Banco Español Buenos Aires Argentina, depositado en P. N. 2ª.

Expediente Nº: 426.474/968 — rezago Nº 699/968, vapor Paraguay, entrado a puerto el 15 2|967 (1) un paquete, consignado a Fernando Yussem, depositado en P. N. 1º.

Expediente Nº: 424.597/969 — rezago Nº 4.1?6/968, vapor Mormactrade, entrado a puerto el 6|12|967 (1) un cajón, consignado a la orden E. O. Rey Bs. As. Arg., (1) cajón uno, depositado en P. Nvo. 3º.

Expediente Nº: 455.145/968 — rezago Nº 1.660/968, vapor Mormacbay, entrado a puerto el 18|4|967 (5) cinco cajones, consignados a Importadora Argentina del Norte S. A. C. I., depositado en P. N. 2a.

Expediente Nº: 455.858/968 — rezago Nº 2.165/968, vapor Paraguay Star, entrado a puerto el 25|5|967 (7) siete cajas consignadas a S. E. F. I. C. A. Casilla Nº 4.264 Correo Central Bs. As., depositado en Dock-Sud.

Expediente Nº 455.032/968 — rezago Nº 1.547/968, vapor Cabo San Vicente, entrado a puerto el 6|4|967 (1) una caja consignada a Baldomero López Cañizares, depositado en Dique 4/3ra.

Expediente Nº: 436.805/968 — rezago Nº 1.189/967, vapor Rosario Maru, entrado a puerto el 20 3|967 (15) quince cajones consignados a Raúl Merini, Corrientes 1922, Bs. As., depositados en P. N. 2a.

Expediente Nº: 424.801/969 — rezago Nº 4.384/968, vapor Lukuga, entrado a puerto el 20|12|967, (1) un cajón consignado a Las Vegas S. O. C. A. Mar del Plata Arg., depositado en P. N. 5ta.

Expediente Nº: 424.806/969 — rezago Nº 4.389/968, vapor Lukuga, entrado a puerto el 20|12|967, (2) dos canjones consignados a Pedro Barbera, Moliere 148 Bs. As. Arg.

Expediente Nº: 424.770/969 — rezago Nº 4.353/968, vapor Mormacglen entrado a puerto el 20|12|967. (1) un cajón consignado a R. Rossman, depositado en Puerto Nuevo 1ra.

Expediente Nº: 424.753/969 — rezago Nº 4.336/968, vapor Mormacglen, entrado a puerto el 20|12|967. (2) dos cajones, consignados a Arturo Ferrara, depositados en Puerto Nuevo, Sección 1ra.

Expediente Nº: 424.886/969 — rezago Nº 4.449/968, vapor Mormaclake entrado a puerto el 26|12|967. (4) cuatro cajones marca R. P., depositados en Puerto Nuevo, Sección 2º.

Expediente Nº: 413.533/968 — rezago Nº 436/968, vapor Río Corrientes, entrado a puerto el 24|1º|967. (1) un cajón marca Santillán y Cía. S. R. L., depositada en Puerto Nuevo Sección 6ta.

Expediente Nº: 493.019/968 — rezago Nº 3.259/968, vapor Mormacbay, entrado a puerto el 30|8|967. (2) dos cajones, consignados a Juan Pérez, depositados en Puerto Nuevo Sección 3ra.

Expediente Nº: 413.567/968 — rezago Nº 470/968, vapor Alberto Dodero entrado a puerto el 27|1º|967. (1) cajón consignado a Intermundi S. A., depositado en Puerto Nuevo, Sección 6ta.

Expediente Nº: 489.412/968, vapor Buenos Aires, entrado a puerto el 3 7|967. (2) dos cajones consignados a Juan Pérez, depositados en el Dique 4, Sección 4ta.

Expediente Nº: 426.369/968 — rezago Nº 594/968, vapor Nopal Rex entrado a puerto el 3|2 967. (1) un cajón, consignado a Internacional Licorera, Sr. Raúl Trenty, depositado en Dock Sud.

Expediente Nº: 455.156/968 — rezago Nº 1.671/968, vapor Mormacbay, entrado a puerto el 18|4|967. (6) seis cajones, consignados a R. Bermúdez, depositados en Puerto Nuevo, Sección 2da.

Expediente Nº: 482.955/967 — rezago Nº 3.037/967, vapor Cap San Antonio entrado a puerto el 28|7|966. (1) una pieza, consignado a Rojo Naviera, depositado en Dique 2/4a.

Expediente Nº: 515.246/968 — rezago Nº 3.777/968, vapor Mormactrade, entrado a puerto el 20 10 967, (1) un cajón consignado al Bco. Show Bs. As. Argentina, depositado P. Nuevo 2a.

Expediente Nº: 489.337/968 — rezago Nº 2.837/968, vapor Nopal Star, entrado a puerto el 27|7|967, (4) cuatro cajas, consignadas a Sr. J. Hernández Productos Americanos S. R. L.", depositadas en el Dique 4/3a.

Expediente Nº: 407.473/968 — rezago Nº 4.144/968, vapor Mormacbay entrado a puerto el 29|11|967, (1) un cajón consignado al Banco de Galicia Bs. As., Argentina, depositado en P. Nvo. 8a.

Expediente Nº: 430.731/969 — rezago Nº 415/969, vapor Guayana, entrado a puerto el 16|2|968, (3) tres cajones consignados a "Yacanto S. A. C. I." Bs. As. Art., depositados P. Nvo. 4ta.

Expediente Nº: 426.306/968 — rezago Nº 531/968, vapor Mormacscan entrado a puerto el 1|2 967, (1) cajón uno con signado a la orden H. Verdier Chist, Sol Bs. As., depositados P. Nvo. 3ra.

Expediente Nº 465.240/968 — rezago Nº 2263/967, vapor Santa Fe, entrado a puerto el 5 6|967, (1) un cajón consig nado a Kueen Vant Trading Cº, depositado en P. Nvo. 7a.

Expediente Nº 474.089/969 — rezago Nº 1345/968 vapor Brazil Maru, entrado a puerto el 20|6|968, (1) una caja consignada a la firma "Agentes de Mitsui O S. K. Lines Lda. Bs. As., depositada en P Nvo. 5a

Expediente Sin Nro. — rezago número 2637/949 vapor Vetto Pizani entrado a puerto el 28|8|949, (5) cinco cajones Marcas I E A-Nº 3200-3202|3205, depositado en Dique 3º Plaz.

Rezago Nº 1945/953, vapor Entre Ríos, entrado a puerto el 5|3|953. (4) cuatro cajas, paquete y cajones, Marca Philips Nº 18983 — 776201 — 778701 — 237900, depositados en Dique 4/1º.

Rezago Nº 427/950, vapor Florentina, entrado a puerto el 10|2 950, (1) una pieza, Marca Hnos. Casina Nº 7, depositado en Dique 3 Plaz.

Rezago Nº 6580/952, vapor Río Atuel, entrado a puerto el 17|5|952, (2) dos piezas, Marcas S A D Nº 1|2, depositados en el Dique 3 Plaz.

Rezago Nº 1193/954, vapor Río Diamante, entrado a puerto el 27|12|953, (1) un cajón, Marca 5 4 2 1 8 Nº 1, depositado en el Dique 3 Plaz.

Rezago Nº 2657/957, vapor Flamenco, entrado a puerto el 13|4|964, (0 m2) cuarenta metros cuadrados, en rollizos, Marcas "B. M.", depositado en Sec. Portuaria Boca, Barracas Pto. 31 y 32.

Rezago Nº 1853/961, vapor Río Tunuyán, entrado a puerto el 16 7|960. (1) un cajón, Marca Nº 1, Alfredo Sechurie Tobías, depositado en Dique 2|3.

Nota Nº 1237/969 (Div. Aduanera Ezeiza) Fol. 88 (Expediente) arribado en el Aeropuerto el 16|5|969, Cía. Transportadora Iberia, (1) una caja, Marca S|M., Tichet Nº S|Nº Observ. Nº Int. Equipaje 10.012.

Nota Nº 1236/969 (Div. Aduanera Ezeiza), arribado en el Aeropuerto el 2 11| 1968, Cía. Transportadora Aerolíneas Argentinas, (1) un baúl Marca —'— Ticket Nº 0405-97, Observ. Nº Int. Equipaje 8228.

Nota Nº 1238|969 (Div. Aduanera de Ezeiza) Fol. 88 (Expediente), arriba en el Aeropuerto el 30 3|969, Cía. Transportadora Aerolíneas Argentinas (1), un paquete, Marca S|M. Ticket Nº S|Nº Observ. Nº Int. 9669.

Expediente Nº 600.280/966 — Acta de Secuestro — RC 51117, mercadería en infracción halladas en el domicilio del señor Silvetti, Juan Carlos, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, Capital.

Expediente Nº 443.702/961 — Causa 3089, Cart. Juez Nac. Armando Grau, S| informe, sumario sustracción de Kilates de brillantes y otros, corresp. al lote que fuera secuestrado por Dna. sumario número 702.856|52.

Juan M. López

e.16|1-Nº 6.639 v.16|1|70

ADUANA DE POSADAS

Artículo 46 de la Ley de Aduana (t. o. 1962):

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derechos a las mercaderías afectadas a los sumarios que más abajo se indican, cuyos responsables son todos desconocidos, quienes dispondrán de diez (10) días perentorios para tomar intervención en los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado que se encuentren.

Sumario Nº 73/69-PO.; Lugar del secuestro: Puerto Posadas; Responsables: N. N.

Sumario Nº 74/69-PO.; Lugar del secuestro: Puerto Posadas; Responsables: N. N.

Sumario Nº 75/69-PO.; Lugar del secuestro: Mercado Modelo; Responsables: N. N.

Sumario Nº 77/69-PO.; Lugar del secuestro: Tren Internacional; Responsables: N. N.

Sumario Nº 78/69-PO.; Lugar del secuestro: Puerto Posadas; Responsables: N. N.

Sumario Nº 79/69-PO.; Lugar del secuestro: Puerto Posadas; Responsables: N. N.

Posadas, setiembre 29 de 1969. — Delio M. Richard, administrador (int.).

e.16|1-Nº 6.641 v.16|1|70

ADUANA DE JUJUY

Arts. 33 y 48 - Ley de Aduana (t. o. 1962)

Se hace saber a los que se consideren con derecho sobre las mercaderías intervenidas y afectadas a los sumarios que se detallan a continuación que se ha dictado el fallo condenando al pago de multas en las fechas que se indican:

Sumario Nº	Lugar del secuestro	Fallo Nº	Responsables
6/64	Estación Ferrocarril Jujuy	11/66	Agustina y Valentina Urzagasti
21/64	Libertador Gral. San Martín	12/66	Elena C. Franconi y Cristina Medina Miños
22/64	San Pedro de Jujuy	13/66	Justa Villalba
36/64	Est. Ferrocarril S. M. Tucumán	18/66	Juan Vargas de López
39/64	Terminal Omnibus Emp. Vilte	20/66	Victoria Parraga y Luis Sajama
43/64	Calle Constitución, Jujuy	25/66	Teresa M. de Prieto y Regina Llanes
6/65	Oficina Correos, Jujuy	27/66	Gustavo Veramendi
12/65	Barrio Puente Otero, Jujuy	30/66	Aniceta Lozano
13/65	Estación Ferrocarril Jujuy	31/66	Narciso Sandoval R.
16/65	Estación Ferrocarril Jujuy	36/66	Celestina Torres
24/65	Villa Belgrano, Jujuy	46/66	Gudelia B. de Avalos
25/65	Estación Ferrocarril Jujuy	47/66	María L. de González
26/65	Estación Ferrocarril Jujuy	48/66	Adelma F. González
27/65	Playa Ferrocarril Jujuy	49/66	Aniceta Vázquez
34/65	San Juancito, Est. Perico, Jujuy	27/67	Brígida Gerónimo
37/65	Calle Alvear, Jujuy	51/66	Florencia Q. de Martínez y Eugenia C. de Quispe
40/65	Calles Lamadrid y Salta, Jujuy	53/66	Narciso Portal y Tomasa V. de Montiel
46/65	Maipú esq. Avda. Sarmiento, Tucumán	89/66	Luis O. Barboza
48/65	Galería Maipú, Tucumán	23/67	Héctor R. Salomón

S. S. de Jujuy, 23 de setiembre de 1969. — Buenaventura Bejarano, subadministrador.

e.16|1-Nº 6.652-v.16|1|70

ADUANA DE FORMOSA

Art. 48 Ley de Aduana (t. o. 1962)

Se hace saber a los que se consideren con derecho sobre las mercaderías intervenidas y afectadas a los Sumarios que se detallan a continuación, que se ha dictado fallo de Comiso en las fechas que se indican:

Sumario Nº	Lugar del secuestro	Fecha del fallo	Responsables
80/67	Bajo Náutico	17/9/69	Desconocidos
2/68	La Maroma	17/9/69	Elodia Ramírez
3/68	La Maroma	17/9/69	Eulalia Alegre
6/68	Balneario Municipal	18/9/69	Desconocidos
7/68	La Maroma	18/9/69	Desconocidos
8/68	Bajo Náutico	26/9/69	Desconocidos
9/68	Boca Riacho Formosa	29/9/69	Desconocidos
10/68	Bajo Náutico	29/9/69	Desconocidos
12/68	La Maroma	29/9/69	Desconocidos
13/68	Lote 4	29/9/69	Felicita Gallardo y Aureliana Alvarez
14/68	Lote 4	30/9/69	Desconocidos
15/68	Isla de Oro	30/9/69	Desconocidos
16/68	Boca Riacho Formosa	30/9/69	Desconocidos
17/68	La Maroma	30/9/69	Desconocidos
18/68	Boca Riacho Formosa	30/9/69	Alfredo Amador Maurifio

Oficina de Sumarios, setiembre 30 de 1969. — Luciano Baltazar Billordo, administrador.

e.16|1-Nº 6.642-v.16|1|70

ADUANA DE POCITOS

Art. 48 de la Ley de Aduana (t. o. 1962)

Se hace saber a los que se consideren con derecho sobre las mercaderías intervenidas y afectadas a los Sumarios que se detallan a continuación, que se ha dictado fallo de Comiso en las fechas que se indican:

Nº Sumario	Lugar del secuestro	Fecha fallo	Responsables
42/64-AP.	Aguas Blancas, Salta	9/6/69	Juan A. Espinosa.
47/65-AP.	Orán, Salta	9/6/69	Samuel Zabala Ramos y Oscar Meneses.
57/65-AP.	Tobantirenda, Salta	9/6/69	Bernardo Guzmán Reynaga.
46/66-AP.	El Tabacal, Salta	9/6/69	Eleuterio Pereyra.
61/66-AP.	Pocitos, Salta	9/6/69	Antonio Andía Becerra
71/66-AP.	Tartagal	19/6/69	Angélica Robles.
76/66-AP.	Pocitos	9/6/69	Luis Paz Aldunate.
87/66-AP.	Río Caraparí	19/6/69	Antonia Hinojosa de Zerda.
88/66-AP.	Pocitos, Salta	9/6/69	Francisco Arce Rojas.
102/66-AP.	Orán, Ruta Nac. 50, Salta	9/6/69	Irineo Ramírez Bejarano.
125/66-AP.	Tren pasajeros, Aguaray	9/6/69	Desconocidos.
135/66-AP.	Aguas Blancas, Salta	9/6/69	Nicolás Tarifa Tolaya.
141/66-AP.	Tartagal, Salta	10/6/69	Delia María Burgos y Matilde Elena de Rodríguez.
156/66-AP.	Playa F. C. Pocitos, Salta	10/6/69	Desconocidos.
157/66-AP.	Estac. F. C. Pocitos, Salta	19/6/69	Felipe Oscar Santillán y José Antonio Fuenzalida.
11/67-AP.	Est. F.C. Embarcación, Salta	10/6/69	Desconocidos.
42/67-AP.	Río Caraparí, Salta	10/6/69	Luis Ignacio Agüero.
72/67-AP.	Aguas Blancas, Salta	10/6/69	Alberto Zubieta Carrasco.
95/67-AP.	Puente F. C. Pocitos, Salta	10/6/69	Nicolás Montaño Garay y Calixto Fortunato Ovando.
97/67-AP.	Yariguarenda, Salta	10/6/69	Genaro Márquez.
104/67-AP.	La Pedregosa, Salta	10/6/69	Antonio Pérez.
105/67-AP.	Aguas Blancas, Salta	10/6/69	Martín Mendoza.
108/67-AP.	Río Pescado, Ruta 50, Salta	11/6/69	Filiberto Jurado.
111/67-AP.	Pocitos, Salta	11/6/69	Aurelio Salguero Ortega.
119/67-AP.	Aguas Blancas, Salta	11/6/69	Félix Choque.
120/67-AP.	Pocitos, Salta	11/6/69	Lucio Aramayo Barja.
121/67-AP.	Aguas Blancas, Salta	11/6/69	Ivar Valencia Quiróz.
122/67-AP.	Pocitos, Salta	14/6/69	Cecilio Canedo Aguilar.
132/67-AP.	Aguas Blancas, Salta	14/6/69	Samuel Sandoval Cejas.
136/67-AP.	Aguas Blancas, Salta	14/6/69	Desconocidos.
137/67-AP.	Ruta 50, Aguas Blancas	19/6/69	Huberto Gómez.
139/67-AP.	Playa F. C. Pocitos, Salta	19/6/69	Dolores Vicente Aguirre.
140/67-AP.	Pocitos, Salta	14/6/69	Rufino Cejas Claure.
141/67-AP.	Est. Pocitos, Salta	14/6/69	Carmen Elvira Parada Rojas
144/67-AP.	Río Caraparí, Salta	14/6/69	Ramón Ignacio Alvares y Angel Valentín Tejerina.
145/67-AP.	Río Bermejo, Salta	10/6/69	Aurora Mamaní Montero de Cruz.
151/67-AP.	Playa F. C. Pocitos, Salta	19/6/69	Modesto Ambrosio.
158/67-AP.	Río Caraparí, Salta	14/6/69	Elías Coher Hacher.
159/67-AP.	Orán, Salta	19/6/69	José Gregorio Caballero.
161/67-AP.	Pocitos, Salta	14/6/69	Alberto Colman y Gerardo Gareca.
162/67-AP.	Río Bermejo, Salta	14/6/69	Olga Peralta.
5/68-PS.	Río Caraparí, Salta	16/6/69	Carlos Fernando Salinas Suárez.
13/68-PS.	Aguas Blancas, Salta	23/6/69	Carlos Choque Aramayo.
32/68-PS.	Orán, Salta	23/6/69	Juan Alberto Ferreira.
33/68-PS.	Pocitos, Salta	23/6/69	Desiderio Rojas Moreno y José Simón Quisbert.
37/68-PS.	Aguas Blancas, Salta	16/6/69	Oscar Mena Arraya.
38/68-PS.	Pocitos, Salta	16/6/69	Andrés Antezana.
43/68-PS.	Pocitos, Salta	23/6/69	Fortunato Flores.
44/68-PS.	Pocitos, Salta	23/6/69	Pablo Lanoza.
45/68-PS.	Embarcación, Salta	19/6/69	Eduardo Gramaglia.
51/68-PS.	Aguas Blancas, Salta	18/6/69	María Rosales Zenteno de Mealla.
52/68-PS.	Pocitos, Salta	18/6/69	Carlos Ortiz Sánchez.
62/68-PS.	Tartagal, Salta	24/6/69	Benigna Aban de Tejerina.
69/68-PS.	Est. F. C. Pichanal, Salta	24/6/69	Miguel Silva Plata.
73/68-PS.	Aguas Blancas, Salta	18/6/69	Oscar Meneses Torrico.
85/68-PS.	Orán, Salta	18/6/69	Marcial Peralta y Nicolás Barrenechea.
114/68-PS.	Aguas Blancas, Ruta 50	18/6/69	Angélica Baldiviezo Yupra.
139/68-PS.	Ing. Tabacal, Salta	24/6/69	Patricio Jorge Alvarado.
138/68-PS.	Tabacal, Ruta 50, Salta	24/6/69	Isabel Rivera de Martínez
139/68-PS.	Pocitos, Salta	25/6/69	Desconocidos.
141/68-PS.	Puente F. C. Pocitos, Salta	25/6/69	Desconocidos.
143/68-PS.	Pocitos, Salta	25/6/69	Desconocidos.
144/68-PS.	Aguas Blancas, Ruta 50	25/6/69	Desconocidos.
145/68-PS.	Aguas Blancas, Salta	25/6/69	Desconocidos.
146/68-PS.	Aguas Blancas, Salta	26/6/69	Desconocidos.
147/68-PS.	Est. Pocitos, Salta	26/6/69	Desconocidos.
151/68-PS.	Pocitos, Salta	26/6/69	Desconocidos.
153/68-PS.	Pocitos, Salta	26/6/69	Desconocidos.

Pocitos, setiembre 24 de 1969. — Juan José de la Cruz Ficoseco, administrador.

e.16|1-Nº 6.644-v.16|1|70

ADUANA DE JUJUY

Art. 40, Ley de Aduana (t.o. 1962)

Se corre vista de lo actuado a los inculpados TIBURCIA GUTIERREZ y VICTORIA SOSA y a quienes se consideren con derechos a las mercaderías afectadas a los sumarios más abajo indicados, quienes dispondrán de (10) diez días perentorios para tomar la debida intervención en los mismos bajo apercibimiento de ser declaradas en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentran:

Expediente Sumario Nº 266/68 AJ; Lugar del secuestro: Estación Jujuy-F. C. N. G. B.; Responsable: Tiburcia Gutiérrez.

Expediente Sumario Nº 536/68 AJ; Lugar del secuestro: Estación Jujuy-F. C. N. G. B.; Responsable: Victoria Sosa.

S. S. de Jujuy, setiembre 30 de 1969. — Oscar Horacio Martínez, administrador.

e.16|1-Nº 6.651 v.16|1|70

ADUANA DE SANTO TOME

Art. 40 de la Ley de Aduana (t. o. 1962)

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derecho a la mercadería afectada al sumario que más abajo se indica, quienes dispondrán de diez (10) días perentorios para tomar la debida intervención en los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren:

Sumario Nº 19/69-ST; lugar del secuestro: Puerto Pineral; responsables: desconocidos.

Santo Tomé, setiembre 29 de 1969. — Miguel A. Harstman, administrador.

e.16|1-Nº 6.640 v.16|1|70

ADUANA DE PUERTO IGUAZU (Misiones)

Art. 48 de la Ley de Aduana (t. o. 1962).

Se hace saber a quienes se consideren con derechos sobre las mercaderías de autos, afectadas a los Sumarios que más abajo se detallan, en los que se ha dictado sentencia, que dispondrán de cinco (5) días perentorios para tomar la debida intervención en los mismos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se darán por consentidos y pasados en autoridad de cosa juzgada.

Sumario Nº 112/968-IG; Lugar del secuestro: Puente Internacional entre Argentina y Brasil (frontera); Responsables: Desconocidos; Fallo: Comiso.

Sumario Nº 113/968-IG; Lugar del secuestro: Inmediaciones del Puerto Iguazú; Responsables: Desconocidos; Fallo: Comiso.

Puerto Iguazú, Setiembre 24 de 1969. — Alberto M. Quintela, administrador.

e.16|1-Nº 6.643 v.16|1|70

ADUANA DE SAN NICOLAS

Por el presente, se comunica a los Sres. ROBERTO LUIS GIRALT y HUGO HECTOR OLIVASTRI, que en el expediente Sumario 9|964|ASN o 424.223|968 caratulado "Adolfo Carignani, Incautación automóvil marca Oldsmóbile, modelo 1951, con certificado de circulación apócrifo", se ha dispuesto correrles vista en los términos y a los fines del art. 46 y 47 de la Ley de Aduana t.o. 1962, bajo apercibimiento de seguirse el sumario en rebeldía, si no comparecieran a tomar la debida intervencion en el perentorio plazo de diez (10) días (art. 40 Ley de Aduanas t.o. 1962).

San Nicolás, setiembre 25 de 1969. Jorge A. López, interventor.

e.16|1-Nº 6.645 v.16|1|70

ADUANA DE PASO DE LOS LIBRES (Corrientes)

Art. 46 de la ley de aduana (t.o. en 1962)

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derecho a las mercaderías afectadas a los sumarios que más abajo se indican, quienes dispondrán de 10 días perentorios para tomar la debida intervención en el mismo bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentran:

Sumario Nº 56/1968; lugar del secuestro: Paso de los Libres (Ctes.); Responsable: Mario F. López.

Sumario Nº 60/1968; lugar del secuestro: Paso de los Libres (Ctes.); Responsable: Alfredo J. Pignolo.

Paso de los Libres, 23 de setiembre 1969.

e.16|1-Nº 6.646 v.16|1|70

RECEPTORIA RENTAS ADUANERAS ALVEAR (Corrientes)

Se hace saber a los que se consideren con derecho sobre las mercaderías intervenidas y afectadas al Sumario que se cita a continuación cuyos responsables son desconocidos, que se ha dictado fallo comiso en la fecha que se indica: Sumario Nº 8/68-AL; Lugar de secuestro. "El Eucalital"; Fecha de fallo: 4 de agosto 1969; Responsables: Desconocidos

Alvear (Ctes.), 23 de setiembre 1969 — Benjamín F. Lastra, receptor.

e.16|1-Nº 6.647 v.16|1|70

ADMINISTRACION DE LA ADUANA DE ROSARIO

Se hace saber a DIONYSIO KAMPITSIS, mayordomo del buque griego Kate N. L, que en Exp. Sum. Nº 23/969 se dictó la resolución que resuelve: Artículo 1º: Condenar en los términos del artículo 192 de la Ley de Aduana (t.o. 1962), sustituido por el artículo 1º, punto 12 de la Ley 17.138/67, disponiendo el comiso irredimible de la mercadería secuestrada. Artículo 2º: Condenar en los términos del ya citado artículo 192, a Benito Agustín Andrés Martínez y Dionysio Kampitsis, al pago de una multa accesoria, en forma solidaria y mancomunada, directa y personal, igual a dos (2) veces el valor en plaza de la mercadería incautada establecido por vistas en m$n. 3.250.

Rosario, 25 Set. 1969. — José Luis A. Capella, interventor.

e.16|1-Nº 6.648 v.16|1|70

ADMINISTRACION DE LA ADUANA DE ROSARIO

Se hace saber a los tripulantes del vapor israelí Mandarincore, señores ELISEO SEQUEIRA y EMMANOUIL MANIS, que en Expte. Sum. Nº 58/969, se dictó la resolución que resuelve: Artículo 1º: Condenar en los términos del artículo 192 de la Ley de Aduana (t.o. 1962), actualizado por Ley Nº 17.138|967, disponiendo el Comiso irredimible de la mercaderías secuestrada. Artículo 2º: Condenar en los términos del ya citado artículo 192, a los tripulantes del vapor israelí Mandarincore, señores Eliseo Sequeira y Emmanouil Manis, al pago en forma directa y personal, de una multa igual a dos (2) veces el valor en plaza de la mercadería secuestrada, establecido por vistas en m$n. 14.500 (catorce mil quinientos pesos) y m$n. 12.790 (doce mil setecientos noventa pesos), respectivamente.

Rosario, 26 Set. 1969. — José Luis A. Capella, Interventor.

e.16|1-Nº 6.649 v.16|1|70

ADUANA DE PUERTO MADRYN

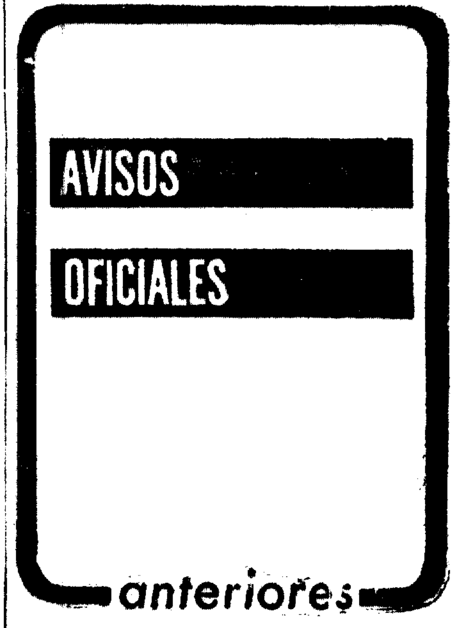
Artículo 46 de la Ley de Aduana (t. o. 1962).

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derechos a las mercaderías afectadas a los que se consignan al pie, quienes dispondrán de (10) diez días perentorios para tomar la debida intervención en el mismo, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Sumario Nº 029/964-PM; Infracción: Artículo 5º Dto. 9.924/57; Responsable: Román Miodownik.

Puerto Madryn, 30 de setiembre de 1969. — Víctor A. Posada, administrador.

e.16|1-Nº 6.650 v.16|1|70



MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

LEY Nº 9.688

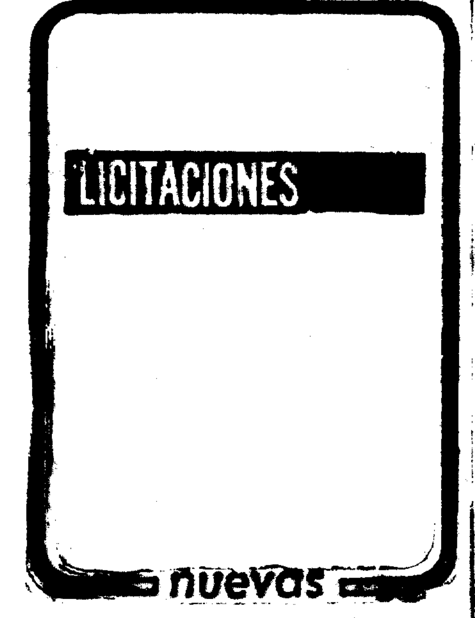
Cita por el término de diez días a los herederos que tengan derecho a percibir

las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes del Trabajo, sita en la calle Junín 1060, Cap. Fed.

ALEGRE, Pedro Celestino.
ALVAREZ, Jorge.
BALMACEDA, Leonardo Ricardo.
BARROS, Ramón Rolando.
BELDERRAGO, Onofre.
BELMONTE, José Luis.
BORQUEZ, Modesto.
CAÑETE, Pedro Angel.
CESPEDES, Félix.
COLAZO, Hugo Alfredo.
CRESPO, Román Salvador.
DEBESA, Enrique.
DE SARRO, Juan Bautista.
FARIAS, Ramón Helvecio.
FERNANDEZ, Carlos Santiago.
FERRERO, Rodolfo Emilio.
GUEVARA, Rolando Alejandro.
GUZMAN, Santos Eduardo.
MARTINAK, Aurelio.
MARTINEZ, Ernesto Esteban.
MOYANO, Juan José.
MUHAMED, Rosa Darricarrere de.
NATALI, Eduardo Venancio
NIETO, Justo Osvaldo.
OSUNA, Gilberto Paulino.
PAILOS, Alfredo Juan.
PINTO, Juan B.
RIVERO, Alfonso Melano.
ROJAS, Eleuteria Concepción.
SANTILLAN, Andrónico Antonio.
TIMM, Walter Alejandro.
TOLOSA, Oscar Santiago.
VARELA, Julia.
VAZQUEZ, Manuel.
ZANZOT, Dario.
ZERDA, Felizandro.
ZULLI, Vicente.

Buenos Aires, 7 de enero de 1970. — María Esther Fernández, A|C. Area Administrativa.

e.12|1 Nº 104 v.22|1|70



MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD ANIMAL
SERVICIO DE LUCHAS SANITARIAS
S E L S A

Llámase a Licitación Privada Nº 3|70, para el día 21 de enero de 1970 a las 11 horas, para la adquisición de resmas de papel obra alisado de primera de 70 grs. y papel comercial de color de 57 grs., a entregarse en Julio A. Roca 751, E. Piso, Cap. Fed.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la oficina de Suministros y Patrimonial del Servicio de Luchas Sanitarias (SELSA), sito en Diag. Julio A. Roca 751, E. Piso, Cap., dentro del horario de 10 a 19 horas.

e.16|1 Nº 166 v.19|1|70

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
(DIVISION CONTRATACIONES)
Defensa 120, 6º piso, O. 6062
Buenos Aires
Expediente Nº 9.725|69

Llámase a Licitación Pública número 15|70 para el día 22 de enero de 1970, a las 14 horas, para la adquisición de pan con destino a: Instituto "Ntra. Sra. de Fátima", Ing. Maschwitz, Pvcia. de Bs. As.; Instituto "Cayetano Zibecchi", Sec. Chacras (B), Juárez, Pvcia. de Bs. As.; Instituto "M. de L. y Riglos", Moreno, Pvcia. de Bs. As.; Centro Comunal Nº 6, Antártida Argentina y Maipú, Cap. Fed.; Instituto "Gral. Rodríguez", calle 6 Nº 23, Mercedes, Pvcia. de Bs. As.; Instituto "Carlos Pellegrini", Pilar, Pvcia. de Bs. As.; Instituto "Angel T. de Alvear", Luján, Pvcia. de Bs. As.; Instituto "Unzué", Jujuy 77, Mar del Plata, Pvcia. de Bs. As.; Instituto "Carlos de Arenaza", Lamadrid y Gorriti, Boulogne-Sur Mer, Pvcia. de Bs. As; Instituto "C. B. de Garrigos", Warnes 2401, Capital Federal; Instituto "E. y M. Patiño" Lamadrid 78, Lomas de Zamora, Pvcia. de Bs. As.; Instituto "Estela M. Otamendi", Sarmiento 1427, San Fernando, Pvcia. de Bs. As.; Instituto "Dr. Luis Agote", Charcas 4602, Cap. Federal; Instituto "Santa Rosa", Belgrano 2670, Cap. Federal; Instituto "Ntra. Sra del Valle", Las Heras 1773, Cap. Federal.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Contrataciones, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.16|1 Nº 167 v. 19|1|70

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE FARMACOLOGIA Y BROMATOLOGIA
Secretaría de Salud Pública
Expediente Nº 2020-32.484|69-4

Llámase a Licitación Pública Nº 1|70 para el día 26 de enero de 1970 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Intituto Nacional de Farmacología y Bromatología. Las necesidades se refieren a contratar la traducción y mecanografía en idioma castellano e inglés para la realización del trabajo editorial, de sesenta (60) conferencias, correspondientes al primer Simposio Nacional de Contralor de Drogas y Medicamentos. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaría Administrativa del Instituto, Caseros 2161, piso 3º, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Secretaría.

e.16|1 Nº 168 v.19|1|70

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 4575|70.
Máquinas de escribir.
Apertura: 28|1|70 a las 9 horas.
Licitación Pública Nº 4578|70.
Piedra Granítica Triturada.
Apertura: 28|1|70 a las 9.05 horas.
Licitación Pública Nº 4579|70.
Durmientes de quebracho.
Apertura: 28|1|70 a las 9.10 horas.
Informes y Pliegos: Bartolomé Mitre 3342 de 8 a 11.30 horas.

e.16|1-Nº 169 v.19|1|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

Se llama a licitación pública para la provisión de:

Licitación O.C. Nº 14|69 Ax. 18. Descripción: Pilas secas cilíndricas de 1,5 V 70 Wh.. Apertura: día 2|3|70, hora 13. Precio: pesos Ley 18.188 10. Pliego: m$n 1.000.—

Licitación O.C. Nº 15|69 Ax. 1. Carbón de piedra p|fragua. 2|3|70, 14. 20.— 2.000.—

Licitación O.C. Nº 48|69 Ax. 12. Tirafondos p|vía. 3|3|70, 13. 30.— 3.000.—

Licitación O.C. Nº 3|69 Ax. 8. Acero dulce común en barras. 3|3|70, 14. 25.— 1.500.—

Licitación O.C. Nº 59|69 Ax. 15. Repuestos para locomotoras a vapor 4|3|70, 13. 20.— 2.000.—

Licitación O.C. Nº 28|69 Ax. 3. Anillos de goma y goma en plancha. 4|3|70, 14. 25.— 2.500.—

Licitación O.C. Nº 8|69 Ax. 14. Clavlavos elásticos para vía. 5|3|70, 13. 40.— 4.000.—

Licitación O.C. Nº 2|69 Ax. 14. Remaches de acero dulce. 5|3|70, 14. 45.— 4.500.—

Licitación O.C. Nº 85|69 Ax. 18. Motores y generadores p|locomotoras diésel eléctricas varias. 6|3|70, 13. 100.— 10.000.—

Licitación O.C. Nº 12|69 Ax. 7. Accesorios para caños. 6|3|70, 14. 20.— 2.000.—

Consulta y retiro de pliegos: En la Oficina de Licitaciones Local Nº 35 de 13 a 17 horas), Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal. — La Administración.

e. 16|1 Nº 170 v. 29|1|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
POSTERGACION

Comunícase que la apertura de la licitación pública O. C. 54|69 Ax. 16, para la adquisición de Grúa Automóvil para Chatarra y Minerales, que tenía fijada fecha de apertura para el día 15|1|1970 a las 15 horas; ha sido postergada para el día 6|2|1970 a las 15 horas. — La Administración.

e.16|1 Nº 117 x.29|1|70

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 64-P|70

Vto.: 30|1|70, a las 9,30 horas. Adquisición de clavos p|alambres de instalación interna.

Valor del pliego: $ 40.— Ley 18.188.

Pago, retiro de la documentación e informes: en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 16,30 horas.

e. 16|1 Nº 172 22|1|70

LICITACIONES
anteriores

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes de invierno para uso de ordenanzas, mayordomos, capataces y choferes. Apertura: 26|1|70, a las 15 horas en la Gerencia Departamental de Administración — División Compras, Bmé. Mitre 326, 3er. Piso, oficina 310, Capital, valor del pliego: $ 30.—

e.15|1 Nº 150 v.16|1|70

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 28.146|69

Llámase a Licitación Pública Nº 1, el día 21 de enero de 1970, a las doce y treinta horas, por la concesión del local Nº 2 ubicado en el segundo cuerpo de la Policlínica Bancaria, sita en la Avda. Gaona 2197, Capital para la venta de libros durante el período comprendido entre el 1º de febrero de 1970 y el 31 de enero de 1971 con opción a un (1) año más.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er piso, oficina 325, Capital.

Buenos Aires, enero 15 de 1970. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.15|1 Nº 149 v.16|1|70

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Anteproyectos, Proyectos Definitivos y Dirección de Obras

Llámase a Licitaciones Públicas Nros. 13-P|70, 14-P|70 y 15-P|70, para contratar los "Anteproyectos, Proyectos Definitivos y Dirección de las Obras" Sede Distritos Técnicos "Pergamino", Pvcia. de Buenos Aires, "Laboulaye": Pvcia. de Córdoba y "Avellaneda", Pvcia de Santa Fe respectivamente.

Precio de cada uno de los pliegos y planos $ 5.— Ley Nº 18.188, pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y contabilidad (Division Contrataciones y suministros) Paseo Colón 359|79, 3er piso, Capital Federal, en la Delegación Bahía Blanca, Sarmiento 32, Bahía Blanca, Pvcia. de Buenos Aires en el Distrito Técnico Villa María, Mendoza 1253, Villa María, Pvcia. de Córdoba y en la Delegación Rosario, Mendoza 1065, Rosario, Provincia de Santa Fe.

El plazo de presentación de los anteproyectos vence el 27 de febrero de 1970, a las 19.30 horas.

Buenos Aires, 15 de enero de 1970. — Gerencia de Administración y contabilidad.

e.15|1 Nº 151 v.28|1|70

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Delegación Bahía Blanca
Decreto Ley Nº 6.698|63

Llámase a Licitación Pública Nº 1|70 para la contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad en las Unidades de los Puertos de Ing. White, Galván, Planta de Silos Subterráneos de Grünbein y Planta de Silos Aéreos del paraje "El Guanaco" y Playa de Camiones de calle Undiano y Avda. Gral. Arias, dependientes de esta Delegación, por el período 1º de febrero al 31 de diciembre de 1970.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Contabilidad (División Contrataciones y Suministros) calle Paseo Colon Nº 359|79, Piso 3º, Capital Federal o en la Delegacion Bahía Blanca (División Administración) calle Sarmiento Nº 32, 2º Piso, Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires).

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 30 de enero de 1970, a las 11 horas, en la citada Delegación, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Precio del pliego: Pesos Ley 18.188: 250.—.

e.14|1 Nº 137 v.23|1|70

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 252.434|69

Llámase a Licitación Pública Nº 32 para la provisión de formularios continuos.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 21 de enero de 1970, a las 14 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Lavalle 1268, 5º piso, Buenos Aires. — Jorge Adolfo Beritich, Jefe División Despacho.

e.15|1 Nº 152 v.16|1|70

Secretaría de Industria y Comercio Interior

PETROQUIMICA E. N. (DINIE)

Llámase a Licitación Pública P-1.576 por el suministro de 1.600.000 bolsas de papel Kraft.

Apertura: 29|1|70, 14 hs.

Pliegos: Avda. Julio A. Roca 651, 6º piso.

e.14|1 Nº 143 v.27|1|70

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 3

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 13 de enero de 1970, para resolver la adquisición de papel obra, papel imitación hilo, cartulina y sobres, con destino a la División Talleres Gráficos de este Ministerio.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6300|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en la División Compras - Licitaciones - Las Heras 2587 1er piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 30 de enero de 1970, a las 15 horas, en la División Compras del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.13|1 Nº 106 v.22|1|70

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública N: 1
Expte. Nº 10.090 y agregs.

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el día 23 de enero de 1970 a las 10 horas, para la provisión de drogas, materiales y elementos de laboratorio, placas, radiográficas y papel para electrocardiogramas, con destino a la Facultad de Odontología, Hospital Nacional del Centenario y Hospital Escuela Dr. José M. M. Fernández, cuyos pliegos pueden solicitarse en la Dirección General de Administración, Sub Dirección Contrataciones, Berutti 2109, Rosario. — Dirección Operativa.

e.15|1 Nº 162 v.16|1|70

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Av. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 771-3373

Llámase a licitación pública Nº 9|70, para el día 17 de febrero de 1970, a las 10 horas, por la provisión de Coque siderúrgico.

Por pliegos de condiciones, dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Av. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.7|1 Nº 42 v.16|1|70

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS
DIVISION FINANZAS
Sección Contrataciones

Licitación Pública Nº 3.
Apertura: 29 de enero de 1970.
Hora: 9.30.
Lugar: Azopardo 250, Capital.
Destino: Sección Ingenieros de Instalaciones 601. P. P. Podestá (Prov. de Buenos Aires).
Provisión de materia prima para elaboración de Pinturas y Envases.
Presupuesto Oficial: $ 345.671 (Ley 18.188).
Precio del Legajo: $ 35 (Ley 18.188).
Venta de Legajos: Lunes a viernes de 8 a 11 horas.
Informes: Sección Contrataciones, 9º piso.

e.13|1 Nº 126 v.22|1|70

Comando en Jefe de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
Licitación Pública Comedor y Bar Americano Edificio "Libertad"

Llámase a licitación pública para la concesión de explotación y uso del comedor y bar americano del edificio "Libertad".

Visita, retiro de planos y pliegos y aclaraciones: Sr. Jefe División Compras de la Dirección Gral. del Material Naval, Comodoro Py y Corbeta Uruguay, 6º piso, oficina 95. Apertura: 2 de febrero de 1970, precio del pliego: Pesos Ley 18.188, $ 30.—

e.15|1 Nº 153 v.21|1|70

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad

CENTRO DE RECREACION EZEIZA
Expediente Nº 11.105|69

Llámase a licitación pública para la concesión de la explotación de los paradores números tres, seis siete y ocho del Centro de Recreación de Ezeiza. La misma comprende el expendio de mercadería típica del ramo restaurante y bar.

Consultas: En la Dirección General de Deportes, Recreación y Turismo Social, calle Cangallo 524, 1º piso.

Lugar y fecha de apertura: Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad. Defensa 120, 6º piso. oficina 6.002, y se efectuará la apertura el día 23 de enero de 1970, a las 15 horas.

e.7|1 Nº 43 v.16|1|70

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 2|70, para el día 22 de enero a las 14 horas, para la provisión de cintas electromagnéticas para computadora micro-clear.

Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares, serán entregados en el Sector Compras, Córdoba 720, 3º piso, de 13 a 19 horas.

Jorge Enrique Prado, Responsable - Gerencia Administrativa.

e.15|1 Nº 154 v.16|1|70

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS
Licitación Pública Nº 4|70

Llámase a Licitación Pública Nº 4|70, para el día 23 de enero de 1970, a las 14 horas, para la provisión e instalación de estanterías metálicas desarmables, en el sub-suelo del edificio de Rivadavia número 1745, Capital.

Por pliegos de condiciones, planos y demás informaciones, dirigirse a: Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado y Servicios Públicos, Sección Compras, Rivadavia 1745, 6º piso, Capital, dentro del horario administrativo. El señor Gerente Departamental Administrativo. Buenos Aires, enero 12 de 1970.

Domingo Andrés Guelfo, Gerente Administrativo (int.).

e.15|1 Nº 165 v.16|1|70

DIVISION COMPRAS Y SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública 1|70, para el día 21 de enero de 1970, a las 15 horas, para la adquisición de formularios continuos (2.220.000).

La apertura tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Defensa 120, 5º piso, Oficina 5047, Capital, donde se podrá retirar pliego de bases y condiciones e informes, de 13 a 18 horas.

e.15|1 Nº 164 v.16|1|70

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 7|70, para el día 28 del mes de enero de 1970, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de medicamentos con destino a la Secretaría de Estado de Salud Pública.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas - Defensa Nº 192, 4º P., Ofic. 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, enero 12 de 1970. — El Director Gral. de Administración.

e.12|1 Nº 97 v.21|1|70

Secretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Llamado a Licitación
Pública Nº 1.575

Objeto: Construcción de 13 monobloques con un total de 78 unidades de vivienda y obras exteriores comunes.

Ubicación: Calles: Tucumán, Chile, Colón y prolongación de San Juan (Subdistrito 22), Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.

Presupuesto Oficial Básico: pesos 2.673.958,45.

Garantía de Licitación: $ 26.739,58.

Fecha y hora de apertura: 13 de febrero de 1970, a las 16 horas.

—Lugares de apertura e informes y pliegos: Simultáneamente en la Gerencia de la Sucursal Río Gallegos, calle Presidente Roca 619 y en la Gerencia Técnica Departamento de Suministros de Casa Central, calle Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal.

e.14|1 Nº 144 v.27|1|70

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública Nº 1.571, para contratar la construcción de 35 Monobloques Tipo S3a. y S3b., con un total de 150 unidades de vivienda, dividido en 2 Sectores, a ejecutarse en la Ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut, conforme al siguiente detalle:

Sector I. — Ubicación: Seis (6) Monobloques tipo S3a. y siete (7) monobloques tipo S3b., con 6 unidades de vivienda cada uno, incluso obras generales correspondientes, a ejecutarse en el terreno ubicado en Avda. Portugal entre calles 57 y 58. — Presupuesto oficial: m$n. 233.066.706. — Garantía de Licitación: m$n. 2.330.667.

Sector II. — Ubicación: Seis (6) Monobloques tipo S3a. y seis (6) monobloques tipo S3b., con 6 unidades de vivienda cada uno, incluso obras generales correspondientes, a ejecutarse en el terreno ubicado en calles 67 entre 57 y 58 — Presupuesto oficial: m$n. 215.113.524. — Garantía licitación: m$n. 2.151.135. — Presupuesto oficial total: m$n. 448.200.230.

Se aceptarán propuestas por el total de la licitación o parcializada por Sector.

Fecha, hora, lugares de apertura e informe y pliegos: 6 de febrero de 1970, a las 16 horas, simultáneamente en la Gerencia de la Sucursal, calle San Martín esq. M. Abásolo, Comodoro Rivadavia, y en la Gerencia Técnica. Dpto Suministros de Casa Central, calle Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal.

e.7|1 Nº 44 v.20|1|70

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
PLAN DE ERRADICACION DE VILLAS DE EMERGENCIA
Ley 17.605
Programa de Alojamiento Definitivo

Llámase a Licitación de Proyecto y Precio con Precio Tope:

Proyecto Nº	Lic. Nº	Cant. de viviendas	Precio Tope m$n
14	1572	288	403.200.000
15	1573	288	403.200.000
16	1574	288	462.380.000

sobre diseño de conjunto elaborado por la Secretaría de Estado de Vivienda pudiendo optar los oferentes por proponer diseño propio.

UBICACION:
Calles Urquiza, Dardo Rocha, Barragán y Nerón, Ciudadela, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires — Fecha de recepción de Proyectos y Ofertas 23 de febrero de 1970, hasta 16 horas.

OTROS PROYECTOS DE ESTE PROGRAMA

Proyecto Nº 1:
300 viviendas en ejecución. Avda. Provincias Unidas 5700. La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

Proyecto Nº 2:
360 viviendas en ejecución. Ubicación ídem que proyecto Nº 1.

Proyecto Nº 3:
312 viviendas en ejecución. Ubicación ídem que el Proyecto Nº 1.

Proyecto Nº 4:
256 viviendas ya licitadas. Adjudicadas. Ubicación. Camino de Cintura y Avda. intendente Crovara. La Matanza. Prov. de Buenos Aires.

Proyecto Nº 5:
288 viviendas ya licitadas. Adjudicadas. Ubicación ídem proyecto Nº 4.

Proyecto Nº 6:
288 viviendas ya licitadas. Adjudicadas. Ubicación ídem proyecto Nº 4.

Proyecto Nº 7:
416 viviendas ya licitadas. Adjudicadas. Ubicación. Avda. Sta. Catalina y 1º de Marzo. Llavallol. Lomas de Zamora.

Proyecto Nº 8:
500 viviendas —B. I. C. 601— Villa Zagala, San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Proyecto Nº 9:
192 viviendas ya licitadas y en proceso de adjudicación. Ubicación. Av. de los Constituyentes, 4 de Febrero y Mendoza, Villa Zagala, San Martín Provincia de Buenos Aires.

Proyecto 10:
200 viviendas ya licitadas y en proceso de adjudicación. Ubicación Yertal esq. Gorriti, Boulogne, San Isidro, Prov. de Buenos Aires.

Proyecto Nº 11:
Licitación Pública Nº 1561. 288 viviendas. Precio tope 374.400.000 pesos. Fecha de recepción de proyectos y ofertas 30|12|69. Ubicación: calles Marconi, C. Gardel y Perdriel. Villa Sarmiento. Partido de Morón.

Proyecto Nº 12:
Licitación Pública Nº 1562. 288 viviendas. Precio tope 424.800.000 pesos. Fecha de recepción de proyectos y ofertas y ubicación: ídem proyecto Nº 11.

Proyecto Nº 13:
Licitación Pública Nº 1563: 288 viviendas. Precio tope 374.400.000 pesos. Fecha de recepción de Proyectos y oferta y ubicación ídem proyecto número 12.

Pliegos e Informes: Departamento de Suministros, Defensa 120, 3 P., Capital Federal.

e.26|12|69 Nº 1.127 v.19|1|70

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 70, para la ejecución de las obras de la Ruta 7, tramos: Potrerillos-Puente Sobre Río Mendoza - (obras básicas y pavimento) $ m|n. 1.218.000.000 y puente sobre Río Mendoza - Villa Uspallata (obras básicas y pavimento); m|n. 154.000.000. Propuestas en conjunto indivisible, en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. — Depósito de garantía: m$n. 12.180.000 y 1.540.000, respectivamente. (Exp. 16.149|4|1968 y 16.607|4|1968). — Presentación propuestas: 19 de febrero a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.13|1 Nº 107 v.2|2|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 9319-L-1969
Licitación Pública Nº 74

Para la ejecución de las obras de la Ruta 38 - Tramo: Cruz del Eje - Límite con La Rioja - Sección: Km. 851,2 - Km. 940 (tratamiento bituminoso tipo sellado con lechada asfáltica previo bacheo con material premezclado) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. — $ 46.619.680. — Depósito de garantía: $ 466.196. — Presentación Propuestas: 30 de enero a las 15, en la Sala de Licitaciones: Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.9|1 Nº 72 v.29|1|70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 9-0 hasta el día 6 de marzo de 1970, a las 12 horas. La apertura se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior, Avda. Belgrano y 27 de Febrero, Rosario, Prov. de Santa Fe. para la construcción de 616,50 m. de muelle y cuatro dolfines de hormigón armado en la cuarta Sección del Puerto de Rosario, Prov. de Santa Fe.

El Pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado y adquirido, de 13 a 17 horas, en el Depto. de Estudios y Proyectos - División Construcciones - oficina de Pliegos y Especificaciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio 1925, piso 7º, Buenos Aires, al precio de 150 pesos, Ley 18.188.

Presupuesto oficial: 9.562.626 $ Ley 18.188. Depósito de garantía de oferta a constituir: 95.626,26 $ Ley 18.188.

Las ofertas deberán ser dirigidas al señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ingeniero Jorge Alberto Simonelli, y entregarse en el Departamento de Estudios y Proyectos - División Construcciones - Oficina de Pliegos y Especificaciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 7º, Buenos Aires.

e.13|1 Nº 194 v.2|2|70

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 54|69 (2º llamado), con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia Nº 578, 5º piso, oficina 514, Capital Federal el día 5|2|70, a las 15 horas, por la reparación de vías en Puerto Santa Fe. Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento - Compras, 1er. piso, oficina 104, de la dirección citada, de lunes a viernes en el horario de 12 a 19 horas.

e. 12|1 Nº 90 v. 23|1|70

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 9|70, con apertura en Abastecimiento-Compras, de la Administración General de Puertos (Casa Central, piso 5º, of. 514), sita en Rivadavia 578, Capital Federal, el día 5 de febrero de 1970, a las 15 horas, para la provisión de 40 motoestibadoras. — Retiro de pliegos al precio de m$n. 1.000.-, en la dirección nombrada (piso 1º, of. 104) de lunes a viernes en el horario de 12,30 a 17,30 horas.

e.7|1-Nº 45-v.16|1|70

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 2.492|1|70,
(Segundo Llamado).

Por la provisión de tres (3) equipos teleimpresores de página transmisores receptores, siete (7) equipos teleimpresores perforadores de cinta, cinco (5) fuentes de alimentación, dos (2) rebobinadores de página de teletipo.

Los pliegos podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16,30 horas.

Las ofertas se presentarán en la Dirección arriba indicada, y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108 el día 28 de enero de 1970, a las 11 horas.

e.15|1 Nº 163 v.19|1|70

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA
Licitación Pública Nº 1.339|72|504.

Provisión y montaje de plantas de silo en estaciones: Basavilbaso, Galarza y Urdinarrain, del Ferrocarril Urquiza. (Provincia de Entre Ríos).

Anulación

Se comunica que la licitación del título con fecha de apertura programada para el día 23|1|70 ha sido anulada.

e.15|1 Nº 155 v.21|1|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 491|70

Repuestos eléctricos para locomotoras "Alco".
Apertura: 23|2|1970, a las 14 horas.
Valor del pliego: ($ Ley 18.188) pesos 28.—.

Licitación Pública Nº 492|70

Material de señalamiento.
Apertura: 23|2|1970, a las 14,30 horas.
Valor del pliego: ($ Ley 18.188) pesos 65.—.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de propuestas, Florida 753, Entrada "D", 2do. Piso, (Of. 235 y 226), Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 17,30 horas.

e.14|1 Nº 147 v.27|1|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 488/70: Escobillas de carbón. Apertura: 18/2/1970, a las 14 horas, valor del pliego $ 44.— ($ Ley Nº 18.188).

Licitación Pública Nº 489/70: Cabo manila, hilo de algodón, arpillera, lonetas trapos de pisos y rejillas. Apertura: 18/2/1970, a las 14,30 horas, valor del pliego $ 8.— ($ Ley 18.188).

Licitación Pública Nº 490/70: Acero laminado en barra. Apertura: 18/2/70, a las 15 horas valor del pliego $ 35.00 ($ Ley 18.188).

Retiro de pliegos, presentación y propuestas de la apertura, Florida 753, entrada "D" 2º piso (Of. 235 y 226), Capital Federal: de lunes a viernes de 14 a 17,30 horas.

e. 12/1 Nº 91 v. 23/1/70

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Venta de Chatarra Ferrosa y Vehículos Radiados del Servicio.

Licitación Privada Nº V.L.433: 1.456 vagones, 72 coches, 32 locomotoras, 367 Ton. rieles, 300 ton. pesada dimensionada, 275 ton. semipesada dimensionada, 893 ton. semipesada sin dimen., 160 ton. liviana sin dimen., 1.440 ton. fundición, 467 ton. para paquete, 717 ton. viruta, en distintos puntos de la línea.

Apertura el día 26 de enero de 1970, Depto. Abastecimiento R. de Escalada a las 9 horas. Pliego e informes en el (Of. Muestrario), en el horario de 8 a 13 horas, todos los días hábiles, con documentos de identidad.

e.13/1 Nº 135 v.19/1/70

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Departamento Abastecimiento

Llama a licitación pública:

Licit. Nº G.4.772. — Bulones comunes. — Apertura, día 30/1/70. Hora: 9. — Precio del pliego: pesos Ley 18.188, 10.—.

Licit. Nº G.4.773. — Escobillas de carbón para Locomotora Diésel Eléctricas. — Apertura, día 30/1/70. — Hora: 10. — Precio del pliego: pesos Ley 18.188, 5.—.

Licit. Nº G.4.774. — Correas planas para accionamiento de dínamos. — Apertura, día 30/1/70. — Hora: 11. — Precio del pliego: pesos Ley 18.188, 10.—.

Licit. Nº F.7.271 — Estanterías modulares y Armarios para Oficinas. — Apertura, día 30/1/70. — Hora: 12. — Precio del pliego: pesos Ley 18.188, 5.—.

Licit. Nº 7.272. — Bulones de acero para cambios y cruzamientos. — Apertura, día 30/1/70. — Hora: 13. — Precio del pliego: pesos Ley 18.188, 25.—.

Licit. Nº G1.4.775. — Pala cargadora frontal sobre neumáticos de acción hidráulica. Alternativa. Material a Importar. — Apertura, día 2/3/70. — Hora: 9. — Precio del pliego: pesos Ley 18.188, 5.—.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse y/o adquirirse en el Departamento Abastecimiento Remedios de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles, menos sábados de 8 a 13 horas, provistos de documentos de identidad.

Las propuestas serán recibidas en la Oficina de Mesa de Entradas del Departamento Abastecimiento Remedios de Escalada, los días hábiles, menos sábados, de 7 a 14 horas, hasta el día anterior a la apertura de cada licitación y el día de la misma hasta la hora fijada, en la Oficina de Aperturas del citado Departamento, en Remedios de Escalada.

e.8/1 Nº 69 v.21/1/70

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Concursos Públicos a realizarse el día 2 de febrero de 1970, para la contratación de los siguientes trabajos y estudios:

A) Revisión y complementación de la documentación para licitar Presa y Central Hidráulica Futaleufú, comparación y análisis de las ofertas. Concurso Público Nº 370, a las 11 horas.

B) Estudio de factibilidad, elaboración de los proyectos, preparación documentación licitatoria y análisis de ofertas de la Línea de Interconexión Litoral-Córdoba. Concurso Público Nº 4/70, a las 12 horas.

La documentación objeto de estos concursos, puede ser consultada en las oficinas del Departamento de Estudios y Proyectos de Agua y Energía Eléctrica, Lavalle 1554, 4º piso Capital Federal y el pliego respectivo adquirirse en la oficina de Licitaciones, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

Cada oferente tiene la obligación de adquirir un ejemplar de las bases del concurso para el que formule oferta, precio pesos Ley 18.188. 50 — (cincuenta).

Las propuestas deberán ser presentadas en Agua y Energía Eléctrica, Corrientes Nº 531, 1º piso, Capital Federal, donde se recibirán hasta el día y horas señalados, en sobres (Nº 1 y Nº 2), cerrados y lacrados, con la leyenda del concurso a que corresponda.

e. 14/1 Nº 148 v. 20/1/70

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 1/70, a realizarse el día 3 de marzo de 1970, a las 16 horas, por intermedio de la cual se tramita la construcción de la Estación Transformadora Barranqueras 33/13,2 kV. Provisión parcial y montaje elementos electromecánicos y construcción obras civiles complementarias (Prov. del Chaco), cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos Ley 18.188 517.240.—

La documentación cuyo valor es de pesos Ley 18.188 100.— podrá consultarse o adquirirse en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas, siendo obligatoria su adquisición por parte de los oferentes.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta empresa, Corrientes Nº 531, 1º piso, Capital Federal.

e. 12/1 Nº 99 v. 16/1/70

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 2/70, a realizarse el día 16 de marzo de 1970, a las 11 horas, para la Construcción del Núcleo Residencial del Proyecto Futaleufú (Prov. del Chubut), cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos Ley 18.188 4.129.919.— (cuatro millones ciento veintinueve mil novecientos diecinueve).

La documentación puede ser consultada o adquirida en las oficinas de Compras y Suministros, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Cada oferente tiene la obligación de adquirir un juego completo de la documentación, cuyo precio de venta es de pesos Ley 18.188 400.— En caso de adquirir un juego de planos adicional, su precio es de pesos Ley 18.188 100.— Las firmas que ya hubiesen adquirido un juego completo de la documentación podrán proceder a la compra de un segundo ejemplar por la suma de pesos Ley 18.188 200.—

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta empresa, Corrientes Nº 531, 1º piso, Capital Federal.

e. 12/1 Nº 100 v. 16/1/70

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

7.706: Cont. vehículos livianos p/Pico Truncado. Apert. 6/2/70: 9 hs.

Retirar pliegos Alsina 1170 de 7 a 14 hs.

e. 14/1 Nº 145 v. 23/1/70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Gerencia de Suministros
Licitación Pública Nº 18/70

Transporte de mercaderías.
Apertura: 13-2-70.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.14/1 Nº 138 v.27/1/70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
INGENIERIA

Lic. Pública Nº 23/70 - Provisión de 2 grupos motobombas para Planta Almacenaje de Mar del Plata.
Apertura: 11/2/70.
Valor: $ 60.—

Lic. Pública Nº 25/70 - Estación para abastecimiento de aerocombustibles en Base Aérea Militar Río Gallegos.
Apertura: 6/2/70.
Valor: $ 100.—

Lic. Pública Nº 26/70 - Galpones para mezcla automática y para almacenamiento de aditivos y obras anexa en Destilería La Plata.
Apertura: 12/2/70.
Valor: $ 100.—
Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.

e. 14/1 Nº 140 v. 27/1/70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
INGENIERIA
Licitación Pública Nº 19/70

Aumento capacidad de almacenaje de nafta Super y Gas-Oil Planta Chachapoyas, Salta.
Apertura: 16-2-70.
Valor: $ 60.—.
Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.

e.14/1 Nº 139 v.20/1/70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC.
DE PRODUCCION

Lic. Pública Nº 20/70 - Cloruro de calcio.
Apertura: 29/1/70.

Lic. Pública Nº 22/70 - Bombas rotativas.
Apertura: 18/2/70.

Lic. Pública Nº 32/70 - Carboxil-metil-celulosa.
Apertura: 29/1/70.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e. 14/1 Nº 141 v. 20/1/70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC.
DE PRODUCCION

Lic. Pública Nº 28/70 - Repuestos para bombas de profundidad.
Apertura: 11/2/70.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e. 14/1 Nº 142 v. 27/1/70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC.
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Lic. Pública Nº 29/70 - Transporte productos a granel desde Planta Almacenaje Darsena Sud hasta las localidades de Morón, Merlo y Moreno.
Apertura: 2/2/70.
Valor: $ 80.—
Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.

e. 9/1 Nº 79 v. 22/1/70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJECUTIVO
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Lic. pública GTA/DC. Nº 3/70. — Transporte y distribución de combustibles livianos y especialidades a granel, en zona de influencia Oficina Ventas Y.P.F., en Paraná.

Apertura: 19 de enero de 1970, a las 10 horas.

Ofertas: Se recibirán en Planta Almacenaje Y.P.F., sita en Muelle Santa Fe (Ciudad de Santa Fe).

e.8/1 Nº 66 v.21/1/70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DE PROPAGANDA
COMITE EJECUTIVO

Lic. Pública Nº 3/70. Baritina.
Apertura: 3/2/70.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e. 2/1 Nº 16 v. 16/1/70.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION DEL NORTE
Campamento Vespucio
Salta

Llámase a licitación pública YS número 60/753/69, para la contratación de Carga transporte y descarga de petróleo crudo desde el Pozo Macueta 1 — hasta Batería 1. Campamento Campo Durán, con apertura en la Administración del Norte. Campamento Vespucio el día 20 de enero de 1970 a las 10.30 horas.

Pliegos y consultas: Sede Central — R. S. Peña 777, Capital Federal. Administración del Norte Campamento Vespucio, (Salta). Representación legal YPF, Zuviría Nº 356. Salta. Planta de Almacenaje YPF. Alto de la Virgen del Valle. Banda Río Salí. Tucumán.

Precio del pliego: m$n. 8.000.

e.26/12/69 Nº 1.125 v.21/1/70

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 1/70 por el alquiler de una topadora para removido y carga de carbón en Río Gallegos. Apertura de las propuestas 2 de febrero de 1970, a las 16 horas, en la Gerencia Transporte y Puerto sita en Avellaneda y Elcano, Río Gallegos, provincia de Santa Cruz. Informes y pliegos en la misma.

e. 12/1 Nº 98 v. 23/1/70

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública YRT número 1/70 para la ampliación del Colegio Santa Cruz ubicado en el Yacimiento Río Turbio.

Presupuesto oficial de las obras: m$n 19.768.647. Valor del pliego: m$n 500.

Apertura de las propuestas: 28 de enero de 1970, a las 16 horas, en forma simultánea en la Gerencia de Explotación, Río Turbio, y en la Gerencia Transporte y Puerto, Río Gallegos, ambas en la provincia de Santa Cruz. Informes y pliegos en las mismas.

Salvador Villano, Jefe División Compras.

e.29/12/69 Nº 7.145 v.20/1/70

Secretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 5/970.

Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Artículos de Ferretería". Las propuestas serán recibidas hasta el día 21 de enero de 1970, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DA.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 11 a 18 horas. — Buenos Aires, 15 de enero de 1970.

$ L. 18.188 16.50. e.15/1 Nº 37.328 v.16/1/70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 25.470 SC/69

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 21 de enero de 1970, a las 11 en el Distrito 3º (Mercedes), para contratar el arrendamiento de un inmueble construido o a construir para el funcionamiento de la oficina "Salto", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Contratación de Transportes (DA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central, (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20.

e.15/1 Nº 156 v.16/1/70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
E.pte. Nº 11.641/SC/69.

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 21 de enero de 1970, a las 11 en el Distrito 16. (San Miguel de Tucumán), para contratar el funcionamiento de la oficina "Graneros", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes d 8 a 20.

e.15/1 Nº 157 v.16/1/70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 43.818 SC/69.

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 21 de enero de 1970, a las 11 en el Distrito 6º (Córdoba) para contratar el funcionamiento de la "Sucursal 6" (Córdoba), dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Airs), de lunes a viernes de 8 a 20.

e.15/1 Nº 158 v.16/1/70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Orden de Publicidad Nº 1-DA/70
Licitación Pública Nº 62-P/70

Vto.: 29/1/70, a las 10,30 horas.

Adquisición de baldes, banderas, sobre carpas de lona.

Valor del pliego m$n 10.000 - $ a.100 Ley Nº 18.188.

Pago, retiro de la documentación e informes: en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 16,30 horas.

e. 9/1 Nº 75 v. 22/1/70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 61-P/70

Vto.: 20/1/70, a las 12,30 horas. Por la adquisición de escaleras de madera.

Valor del pliego: m$n 6.000.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, de 7,30 a 16,30 hs.

e.5/1 Nº 39 v.19/1/70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 44—P/70

Vto.: 2/2/70, a las 9.30 horas.

Por la adquisición y puesta en funcionamiento de un sistema automático de atención del Servicio de Reparaciones "114".

Valor del Pliego: m$n. 75.000.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, de 7.30 a 16.30 horas.

e. 2/1 Nº 13 v. 16/1/70.

Secretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Construcción de las estaciones elevadoras números 1 y 2 a ejecutar en los terrenos ubicados en Belgrano esquina Junín y Brandsen, entre Sarmiento y 9 de Julio, respectivamente, de la ciudad de Formosa. Expediente: 46.128-1969. Apertura: 10/3/1970, a las 15.30 en Marcelo T. de Alvear 1840 Buenos Aires. Pliegos: en dicho lugar y en el distrito Formosa. Depósito de garantía: $ 408.971 m n

e.5/1 Nº 40 v.26/1/70